

Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. Angel Davalillo de Francisco (2.333)
IV.A.269

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 14-7-94 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

MITAD INDIVISA de la vivienda o piso tercero izquierda de la casa sita en Logroño, en la calle Sagasta nº 18, hoy 12. Ocupa una superficie de 98,91 m². Su cuota de participación en el inmueble es del 12%. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Logroño al nº 12.257. SIN CARGAS PREFERENTES.

Valoración: de la mitad indivisa: 1.900.000 pts.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia de apertura para la actividad de Bar Restaurante
IV.B.117

M^a VICTORIA GOMEZ GALARZA, ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a BAR-RESTAURANTE, sito en AVENIDA DE LA PAZ, nº 75, BAJO, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 21 Febrero 1995.— El Alcalde.

Solicitud de licencia de apertura para la actividad de Almacenamiento y Distribución de botellas gases comprimidos
IV.B.118

COMERCIAL CRUZ MAR, S.L., ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE BOTELLAS GASES COMPRIMIDOS, sito en AVENIDA DE ARAGON, nº 38, BAJO, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 21 febrero 1995.— El Alcalde.

Solicitud de licencia de apertura para la actividad de Ampliación y cambio de titularidad de Almacén de Hilaturas
IV.B.119

RIOJA FIL, S.L., ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a AMPLIACION Y CAMBIO DE TITULARIDAD ALMACEN DE HILATURAS, sito en POLIGONO CANTABRIA I, PARCELA nº 55, SUBPARCELA, nº 25; NAVES nºs. 19, 20 y 21, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 21 febrero 1995.— El Alcalde.

Solicitud de licencia de apertura para la actividad de Exposición y Reparación de Automóviles
IV.B.120

F. ARAGON, S.A., ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a EXPOSICION Y REPARACION DE AUTOMOVILES, sito en calle CIRCUNDE, nº 42; NAVES nºs. 2, 3, 4 y 5 (POLIGONO LA PORTALADA), en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 21 Febrero 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZORRAQUIN

Instalación destilería de aguardientes y alcoholes
IV.B.122

Por parte de D. Juan Carlos Martínez Alvarez, se ha solicitado licencia para instalar destilería de Aguardientes y Alcoholes, en la finca núm. 417 en el Paraje "Los Llanos" del Polígono 2 de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 3 de abril de 1995, inclusive dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 5 de abril de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta mas ventajosa de las presentadas.

Logroño 1 de marzo de 1995.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Zorraquín, a 28 de Febrero de 1.995.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL NAJERILLA "SAN ISIDRO" DE HUERCANOS

Exposición pública de listas cobratorias
IV.B.121

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran expuestas al público durante quince días las listas cobratorias correspondientes a los conceptos y años que se expresan a continuación.

DERRAMA AÑO 1994 - RIEGO PRIMAVERA 1994 - RIEGO VERANO 1994 RIEGO AGUA E. 1994.

Los interesados podrán formular reclamaciones dentro del plazo citado. Finalizado el mismo los recibos serán puestos al cobro.

Huércanos a 23 de febrero de 1995.— El Presidente de la Comunidad.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Corta de chopos (.2339)
IV.B.123

JOSE LUIS ALDAMA MONJE, ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: EL BOSQUE

Municipio: SAN VICENTE (LA RIOJA)

Río: EBRO

Volumen de la corta: 17 M3

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 2 de Febrero de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Corta de chopos (2.338)
IV.B.124

SEVERIANO ANGUIANO TORRECILLA ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: OROZCO

Municipio: BRIONES (LA RIOJA)

Río: EBRO

Volumen de la corta: 60 M3 (40 en dominio público)

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 2 de Febrero de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.